



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2015

RES. H. N° 1358/15

Expte N° 4.856/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Mariano Rubén Álvarez Leonard, L.U. N° 715.113, solicita equivalencia del Título de Profesor en Letras, por el de idéntica denominación, obtenido en la Universidad Nacional de Tucumán, a los fines de cursar estudios en la Carrera de Licenciatura en Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1224-14, se autorizó al mencionado alumno a cursar y rendir asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Letras, hasta tanto complete la documentación correspondiente;

Que analizadas las certificaciones presentadas emitidas por la Universidad Nacional de Tucumán, se prosigue con el trámite solicitado, girándose las actuaciones a la Comisión Directiva de la Carrera de Letras, quien aconseja hacer lugar al pedido de equivalencia de título realizada;

Que el pedido realizado por el alumno Alvarez Leonard, se encuadra en los términos de la Res. H. N° 329-86, su modificatoria Res. H. N° 009-87 y lo dispuesto por Res. H. N° 1000-00 convalidada por Res. CS. N° 453/03 del Consejo Superior de esta Universidad;

Que asimismo la Comisión Directiva de Letras, teniendo en cuenta las certificaciones que adjunta Dirección de Alumnos, aconseja el reconocimiento de materias cursadas y aprobadas por el alumno Alvarez en esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 462, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección Académica, autorizándose a otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 29 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Equivalencia del Título de Profesor en Letras al alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras: MARIANO RUBÉN ALVAREZ LEONARD, L.U. N° 715.113, por el Título de Profesor en Letras, obtenido en la Universidad Nacional de Tucumán, al sólo efecto de cursar estudios en la Carrera de Licenciatura en Letras de esta Facultad.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1358/15

ARTICULO 2°.- OTORGAR reconocimiento de materias, al alumno Mariano Rubén Alvarez Leonard, de la carrera de Licenciatura en Letras, por materias cursadas y aprobadas en esta Facultad, autorizadas mediante Res. H. N° 1224-14, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN LETRAS – PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN LETRAS – PLAN 2000 – Res. H.N° 1224-14	Nota	Fecha	Libro, Acta y Folio
OPTATIVA: INVESTIGACION	INVESTIGACION	9 (nueve)	30-06-14	4IP- 0013-1
SEMINARIO: POESIA Y POLITICA	SEMINARIO DE POESIA Y POLITICA	10 (diez)	20-08-14	4IP- 0016-1

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Letras, Dirección de Alumnos y CUEH.

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa